



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente N° 05-06-40451, por el cual se tramita la presentación del Profesor Titular Plenario, Dr. Julio I. Altamira Gigena, solicitando se apruebe el Informe de actividades académicas correspondientes al ciclo lectivo 2006; y

CONSIDERANDO:

Que la referida presentación cuenta con informes favorables de la Coordinadora del Departamento de Derecho Público y de Secretaría Académica;

Que la Comisión de Enseñanza y Concursos aconseja su aprobación;

Que puesto a consideración, el despacho fue aprobado por unanimidad;

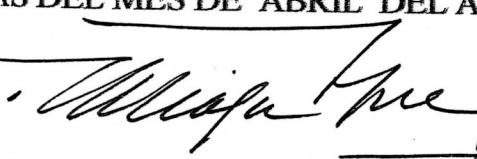
Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

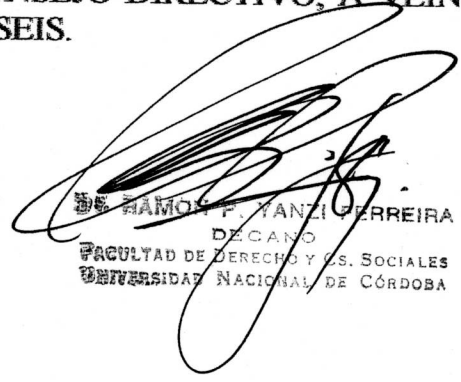
Art. 1°.- Aprobar el informe de actividades académicas presentado por el Profesor Titular Plenario Dr. **Julio I. ALTAMIRA GIGENA** correspondiente al ciclo lectivo 2006.

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase al Departamento de Derecho Público a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A VEINTE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SEIS.


LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




RAMON F. YANZI PERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 144/06.-